

Paute, 05 de abril de 2019

Señor
CRISTIAN ALFREDO VILLAVICENCIO CHAVEZ
Ciudad.

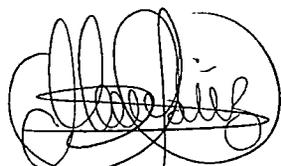
De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, le participo que la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda., con domicilio en el cantón Paute, en sesión llevada a efecto el día viernes 05 de abril de 2019, le designó a Usted, para el cargo de GERENTE, de la Compañía, para un período de UN AÑO, correspondiéndole de conformidad con el artículo 27 de los estatutos vigentes, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, y a ejercer sus facultades y derechos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del mismo estatuto.

Los Estatutos que se hallan en vigencia han sido otorgados mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Paute, en fecha tres de junio de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Paute, bajo el número OCHO, en fecha 22 de junio de dos mil cuatro.

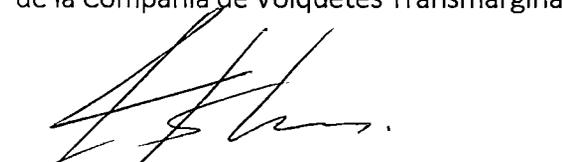
Sírvase aceptar la designación, y me suscribo de usted.

Atentamente,



Mariuxi Yesenja Ordóñez Jara
PRESIDENTA.

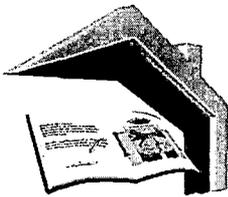
Yo, CRISTIAN ALFREDO VILLAVICENCIO CHAVEZ, por mis propios derechos y en forma voluntaria, acepto la nominación efectuada a mi persona como GERENTE de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda., Paute, 05 de abril de 2019.



CRISTIAN ALFREDO VILLAVICENCIO CHAVEZ
GERENTE.
CI: 010296873-2

10/05/19 12:01
N° TRAMITE: 30479-004-1-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 33110





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

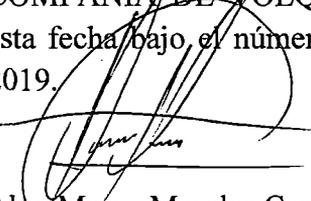
CANTÓN PAUTE

RAZON:

Repertorio N° 24

Fecha de Repertorio: 17/04/2019

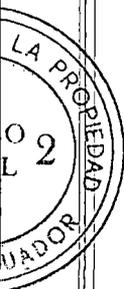
LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, el presente Nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSMARGINAL CIA. LTDA., queda inscrita en esta fecha bajo el número 22 del Registro de Nombramientos. Paute, 09 de mayo del 2019.


Abg. Marco Morales Carrión

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

Revisado por Ana Villalta

Digitado por Lorena Jara



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO